

Auto Partes Lara c.a.



AUTO PARTES LARA, C.A.,
Capital Social Suscrito y Pagado Bs. 2.160.000,00
Capital Actualizado Bs. 399.718.050
RIF J-309046578

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR HASTA POR LA CANTIDAD DE UN MILLON QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.500.000,00) TOTALMENTE GARANTIZADOS DETERMINADOS EN ESA MONEDA
EMISION: 2024-I / SERIE: I

EMISION: 2024-I / SERIE: I
MONTO TOTAL DE LA EMISION: USD 1.500.000,00 DETERMINADOS EN ESA MONEDA
MONTO TOTAL DE LA SERIE: USD 500.000,00 DETERMINADOS EN ESA MONEDA

La presente emisión fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia 086, de fecha 28 de agosto de 2024, con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2024, en los términos y condiciones fijados por la Junta Directiva en reunión celebrada el 18 de junio de 2024, y en la hoja de términos de fecha 28 de agosto de 2024. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera Serie. El monto máximo de la emisión que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización es de Un Millón Quinientos Mil Dólares de Los Estados Unidos de América (USD 1.500.000,00)

LUGAR Y FECHA DE COLOCACIÓN	Caracas, 18 de octubre 2024
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA SERIE	18 de octubre 2025
PLAZO DE LA SERIE	360 días
PLAZO DE LA OFERTA PÚBLICA	30 días. Este Plazo podrá renovarse previa autorización de la Superintendencia Nacional de Valores.
TASA DE INTERÉS ANUAL	13,5%
PRECIO DE COLOCACIÓN	100 %. El precio de colocación y los intereses acumulados variaran según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
FORMA DE PAGO DE LOS INTERESES	Mensual (Base 30/360)
FECHA DE PAGO DE LOS INTERESES	Los días 18 de cada mes
FORMA DE PAGO DE CAPITAL	Valor Nominal a la fecha de vencimiento.
FECHA DE PAGO DE CAPITAL	18 de octubre de 2025
SISTEMA DE COLOCACIÓN	A mayores esfuerzos
INVERSIÓN MIINIMA	Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 500,00)
PEQUEÑOS Y MEDIANOS INVERSIONISTAS	De conformidad con el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Publica, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores", durante los primeros cinco (5) días del periodo de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) del monto total de la emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2%) de ese porcentaje.
AGENTE LIDER DE COLOCACIÓN	PER CAPITAL Sociedad de Corretaje de Valores C.A. Av. Andres Bello de Los Palos Grandes, Edif. Atlantic, Piso 1, Ofic C7, Caracas, Venezuela. www.per-capital.com
AGENTE CUSTODIA	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. Av. Sorocaima, entre Av. Venezuela y Tamanaco, Edif. Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela.
AGENTE DE PAGO	AUTOPARTES LARA, C.A.
REPRESENTANTE COMÚN	PER CAPITAL Sociedad de Corretaje de Valores C.A. Av. Andres Bello de Los Palos Grandes, Edif. Atlantic, Piso 1, Ofic C7, Caracas, Venezuela. www.per-capital.com +584242508127
DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS	El monto de la serie es de Un Millón Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.500.000,00), conformado por mil quinientos (1.500) títulos con valor nominal de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00) cada uno. La serie está representada por un Macro título que permanecerá depositado en la Caja Venezolana de Valores S.A.
MERCADO SECUNDARIO	El emisor podrá inscribir en cualquier momento la serie en la Bolsa de Valores de Caracas, la Bolsa Publica de Valores Bicentenario o la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela.
CALIFICACIÓN DE RIESGO	Global Ratings, Sociedad Calificadora de Riesgo Categoría "A", Subcategoría "A2". Av. Ppal. De la Castellana, Centro Letonia, Piso 12, Of. 126, Caracas, Venezuela. www.glratings.com Las Sociedades Calificadoras de Riesgo deben hacer revisión semestral de la calificación asignada.
GARANTÍAS	Prenda Mercantil.

Estructurador y Agente Líder de Colocación



Sociedad de Corretaje de Valores C.A.
RIF J-500299516.

Av. Andrés Bello de Los Palos Grandes, Edif. Atlantic, Piso 1, Ofic C7, Caracas, Venezuela. www.per-capital.com | +584242508127

Las inversiones en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: El inversionista que adquiera los Papeles Comerciales al portador deberá informar al Agente de colocación sus instrucciones sobre la sub-cuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos. Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

